

Bogotá D.C, 26 de abril de 2018.

SEÑORES

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Ref.- Certificación de antecedentes judiciales.

FABIO OLIVELLA ARZUAGA identificado con cedula de ciudadanía No. 12,722,194 de Valledupar en calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE ONCOLOGOS DE COLOMBIA – ONCO** con **NIT No. 900.411.938-1**, dando cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 1625 del 2016 concordante con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto tributario, certifica que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y los miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; así mismo certifica que los mismos no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública; lo anterior consta en los certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nacional, La policía Nacional de Colombia y la Contraloría General de la Republica.

Son parte integral de este documento los siguientes anexos:

1. Certificado expedido por la Contraloría general de la Nación de las personas que a continuación se relacionan:
 - Ricardo Elías Bruges - C.C No. 80,513,213
 - Fabio Olivella Arzuaga - C.C No.12,722,194
 - Eduardo Rojas Andrade - C.C No.12,262,736
 - Fabio Alejandro Olivella - C.C No. 77,193,544
 - Jesús Oswaldo Sánchez - C.C No. 79,285,156
 - Carlos Eduardo Bonilla - C.C No. 79,984,555
 - Alejandro Garrido Serrano - C.C No. 13,833,221
 - Néstor Eduardo Llinás - C.C No. 72,175,598
 - Diana Camila Mahecha Triviño- C.C No.1.026.253.864

2. Certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de las personas que a continuación se relacionan:

- Ricardo Elías Bruges - C.C No. 80,513,213
- Fabio Olivella Arzuaga - C.C No.12,722,194
- Eduardo Rojas Andrade - C.C No.12,262,736
- Fabio Alejandro Olivella - C.C No. 77,193,544
- Jesús Oswaldo Sánchez - C.C No. 79,285,156
- Carlos Eduardo Bonilla - C.C No. 79,984,555
- Alejandro Garrido Serrano - C.C No. 13,833,221
- Néstor Eduardo Llinás - C.C No. 72,175,598
- Diana Camila Mahecha Triviño- C.C No.1.026.253.864

3. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de las personas que a continuación se relacionan:

- Ricardo Elías Bruges - C.C No. 80,513,213
- Fabio Olivella Arzuaga - C.C No.12,722,194
- Eduardo Rojas Andrade - C.C No.12,262,736
- Fabio Alejandro Olivella - C.C No. 77,193,544
- Jesús Oswaldo Sánchez - C.C No. 79,285,156
- Carlos Eduardo Bonilla - C.C No. 79,984,555
- Alejandro Garrido Serrano - C.C No. 13,833,221
- Néstor Eduardo Llinás - C.C No. 72,175,598
- Diana Camila Mahecha Triviño- C.C No.1.026.253.864

Cordialmente,



FABIO OLIVELLA ARZUAGA
C.C 12.722.194 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE ONCOLOGOS DE
COLOMBIA
NIT No. 900.411.938-1